

**ACTAS DEL X ENCUENTRO DE ARCHIVEROS DE DIPUTACIONES
PROVINCIALES Y FORALES, CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES**

(Toledo, 6 y 7 de noviembre de 2008)

ASISTENTES:

Alarcón Guerrero, Antonio
Argüelles Crespo, Ángel
Ballesteros San José, Plácido
Barriga Guillén, Carmen
Barrios Martínez, M^a Dolores
Bonilla Hernández, José Antonio
Castillo Fernández, Javier
Colomer Arcas, Assumpció
Cruz Arias, M^a Jesús
Cruz Salmerón, Mónica
Fernández Robles, Santiago
Fernández Serrano, Elisa
Gil Pertusa, Carmen
Ibars Chileno, Teresa
Marquina Verde, Carlos
Martín Payo, M^a Flor
Muñoz Ayats, Joseph-Melcior
Muñoz Rodríguez, M^a Areños
Paredes Naves, M^a Concepción
Perea Simón, Eugeni
Pérez Santamarina, Lourdes
Pérez, Rosa M^a
Rodríguez Clavel, José Ramón
Rodríguez González, M^a Pilar
Rodríguez Molina, M^a José
Rodríguez Panizo, Paloma
Rubio García, Fernando
Sánchez Lecha, Alicia
Sardiña González, Guadalupe
Siles Saturnino, Reyes
Sobrón Ortiz, Jesús
Sola Gasset, Josefina
Sordo Osuna, Eduardo
Tacoronte López, Juan Francisco
Valenzuela, Eugenia
Villaplana García, Lourdes

ARCHIVO

Diputación Cádiz
Histórico de Asturias
Diputación de Guadalajara
Diputación de Sevilla
Diputación de Huesca
Diputación de Salamanca
Diputación de Murcia
Diputació de Girona
Diputación de Toledo
Diputación de Almería
Diputación de Toledo
Consell Insular de Menorca
Diputación de Albacete
Diputació de Lleida
Diputación de Burgos
Diputación de Toledo
Diputació de Girona
Diputación de Palencia
Histórico de Asturias
Diputació de Tarragona
Diputación de Pontevedra
Regional Comunidad de Madrid
Diputación de Cuenca
Diputación de Palencia
Diputación de Valencia
Diputación de Guadalajara
Diputación de Badajoz
Diputación de Zaragoza
Diputación de Valladolid
Diputación de Sevilla
Territorio Histórico de Álava
Diputació de Barcelona
Diputación de Badajoz
Cabildo Insular de Gran Canaria
Diputación de Pontevedra
Diputación de Alicante

EXCUSARON SU ASISTENCIA:

Adánez Fernández, Francisco	Diputación de Ciudad Real
Asensio Mora, Benita	Diputación de Ciudad Real
Canto Reboredo, Rosa	Diputación de Lugo
Cerdeña Ruiz, Rosario	Cabildo Insular de Fuerteventura
Fajardo Caldera, M ^a Antonia	Diputación de Cáceres
Fernández Rivero, Graciela	Histórico Provincial de Cantabria
Garau, Llompart, Isabel	Consell Insular de Mallorca
García Sánchez, Adelaida	Diputación de Jaén
Hernández Cerdeña, Ana Elba	Cabildo Insular de Fuerteventura
López Gómez, M ^a Jesús	Regional Comunidad de Madrid
Mari Serra, M ^a Neus	Consell Insular de Ibiza
Martínez Micó, M ^a Ángeles	Diputación de Alicante
Moga Romero, Vicente	Ciudad Autónoma de Melilla
Moreno Gajate, M ^a Cruz	Diputación de Zaragoza
Osa Juárez, Virginia de la	Diputación de Ciudad Real
Sanz, Rosario	Diputación de Soria
Sendín Blanco, Jesús	Diputación de Zamora

INAUGURACIÓN:

En Toledo, en el Salón de Plenos de la Excma. Diputación Provincial, a las 9,30 h. de la mañana del día 6 de noviembre de 2008, se reúne el Grupo de Archiveros de Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares, integrado por los asistentes anteriormente mencionados, tomando la palabra M^a Jesús Cruz Arias, Archivera de la Diputación de Toledo, para dar la bienvenida a todos los que van a participar en el X Encuentro de Archiveros. Se dirige al Presidente de la Diputación resaltando la elevada representación, en calidad y cantidad, de Archiveros de muchas de las provincias, cabildos, consejos y comunidades autónomas españolas que se han dado cita en Toledo para estas reuniones de trabajo, cuya finalidad es prestar un servicio de calidad tanto a la administración como a los ciudadanos. A continuación presenta a D. José Manuel Tofiño Pérez, Presidente de la Diputación Provincial de Toledo, a D^a Isidora Fernández Cantarero, Vicepresidenta y Diputada del Área de Atención al Ciudadano y Régimen Interior, y a D^a Salomé Manzano Rodríguez, Diputada Delegada del Área de Archivo, Imprenta y Publicaciones.

Interviene D. José Manuel Tofiño dando a los asistentes la bienvenida a Toledo y a esta Diputación, agradeciendo a los componentes del Grupo su esfuerzo e interés para asistir a este X Encuentro. Indica la total disponibilidad de medios e infraestructuras que la Diputación, a través de su Archivo, ha puesto para la organización de estas jornadas de trabajo y expresa su deseo de que la estancia durante estos días en Toledo sea lo más agradable posible, combinando las sesiones de trabajo con la dedicación al esparcimiento para disfrutar de la gastronomía y sobre todo de las visitas al

patrimonio histórico-artístico de la ciudad y de la provincia que se tienen programadas. Termina deseando que estas jornadas repercutan satisfactoriamente tanto en el trabajo de los componentes del Grupo como en el servicio al ciudadano, dando así por inaugurado el X Encuentro de Archiveros.

1ª SESIÓN DE TRABAJO.-

Da comienzo esta primera sesión de trabajo a las 10 horas del día 6 de noviembre de 2008, en el Centro Cultural San Clemente, situado en el edificio del Convento del mismo nombre de la ciudad de Toledo. M^a Jesús Cruz Arias indica las pautas a seguir en las jornadas de trabajo. Se procede a leer la relación de archiveros que han excusado su asistencia.

Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Encuentro anterior.

En el acta del Encuentro anterior se detectan dos errores: por una parte, que en la lista de asistentes no aparece M^a Desirée de León, (Archivo Cabildo Insular de La Palma), aunque como bien se puede leer en el texto del acta sí intervino en los debates; por otra parte existe un error en el enunciado de las Diputaciones catalanas. Ambos se corrigen.

Es aprobada por unanimidad el Acta correspondiente al IX Encuentro celebrado los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2008 en Las Palmas de Gran Canaria.

ESTUDIO DE SERIES PENDIENTES:

Expedientes de Honores, Emblemas y Distinciones.

Interviene Carmen Gil Pertusa haciendo una sistemática exposición de su estudio sobre esta serie. Distribuye su trabajo en varios bloques:

- expedientes de Emblemas, Honores y Distinciones.
- estudio de la función de Protocolo, aclarando que los *actos públicos representativos* son independientes de las *campañas de imagen y publicidad, reportajes informativos, etc.*
- estudio de las series de Comunicación
- análisis de los expedientes de *participación en otras instituciones* del cuadro de Lleida, equivalente a los de *nombramiento de representantes en otras instituciones* del cuadro de Albacete, dentro de Pleno.

Define las series y explica los distintos modelos de expedientes de Emblemas, Honores y Distinciones, concluyendo que, aunque el productor puede ser cualquier oficina administrativa, la función es privativa del Pleno, por lo que deben permanecer en la subfunción Ejecutiva/directiva de Gobierno, independientes de las series de Protocolo. Interviene Teresa Ibars Chileno exponiendo que en su opinión

estos expedientes los promueve Presidencia, los aprueba el Pleno pero realmente es una función de Relaciones Exteriores con el ciudadano.

M^a Jesús Cruz interviene exponiendo que los expedientes de los actos oficiales, visitas, etc., son en esencia una función de Representación de la Corporación, por lo que hay que considerar si se encuadran en Administración o en Gobierno. José Ramón Rodríguez Clavel recuerda que desde el Encuentro de Murcia la intención era hacer un cuadro funcional, pero, llevado al extremo, se puede correr el peligro de caer en la abstracción y perderse en conceptos, lo que debería evitarse. Lourdes Villaplana García indica que los que únicamente quedarían fuera de Protocolo serían los expedientes de *aprobación de escudos heráldicos*, aunque al tratarse de una decisión política debería estar dentro de Gobierno. Teresa Ibars propone que, en caso de pasarse a Gobierno, se debería insertar el bloque entero de Protocolo, ya que la imagen de la corporación y su representación va todo en conjunto. Fernando Rubio García expone que las actividades de Gobierno están bien determinadas y no hay que desvirtuarlas, debiendo ponernos de acuerdo en situar estos expedientes en el lugar apropiado dentro del cuadro.

Continúa el debate y se decide que una nueva subfunción de Gobierno denominada *Representación corporativa y relaciones externas*, incluya todo el bloque de expedientes que se han tratado, proponiendo las siguientes series:

- Actos oficiales y visitas
- Honores, distinciones y emblemas
- Imagen corporativa
- Comunicación y difusión institucional
- Representación de la corporación en otros organismos

Como consecuencia, desaparece la subfunción de *Relaciones Públicas y medios de comunicación* en Administración

Estudio-propuesta de series documentales de la subdivisión de fondo de Administración: Parque Móvil y Talleres.

Fernando Rubio García expone el trabajo que ha realizado, destacándose, por parte de los asistentes, lo exhaustivo del mismo, pues comprende el estudio y la identificación de cuarenta tipos documentales basados en la documentación conservada en la Diputación de Badajoz. Propone un grupo de series que englobarían prácticamente todos los tipos. Se abre el debate por parte de Teresa Ibars y Carmen Gil sobre cuál sería la posible ubicación en el cuadro de dichas series.

Termina esta primera sesión a las 12,10 horas.

2ª SESIÓN DE TRABAJO.-

Comienza la segunda sesión de trabajo a las 12,40 horas continuándose con la consideración de estas series. Teresa Ibars propone que deberían contemplarse dentro de Patrimonio, aunque con

ciertos matices, ya que alguna documentación no sería conveniente incluirla, al no tratarse de bienes patrimoniales. Otro punto del debate es el número de series que deben fijarse. Se suceden las propuestas, interviniendo Concepción Paredes Naves para indicar que en la Comunidad de Asturias conservan *Parque Móvil* con toda su documentación, que es un fondo cerrado y que actualmente esta dentro de Patrimonio. Javier Castillo Fernández manifiesta que ellos tienen lo mismo que en Asturias. Reyes Siles Saturnino expone que Parque Móvil genera su propia documentación y que no tiene nada que ver con los bienes patrimoniales de la Diputación. La mayoría de la documentación se puede destruir, pero el resto debería contemplarse en Parque Móvil, con esta denominación tradicional u otra similar. José Ramón Rodríguez Clavel llama la atención sobre el “planteamiento transversal” que suponen los medios de locomoción, explicando que cumplen funciones tanto corporativas como de cualquier otra índole; indica que todo son bienes, pero que desempeñan cada uno su función, como recurso de la propia administración.

Tras larga discusión, no encontrando una mejor denominación para esta subfunción y su correspondiente clasificación, se acuerda dejarlo por ahora, hasta el estudio final del cuadro, dentro de Administración, bajo el epígrafe *Gestión del Parque Móvil, Talleres e Instalaciones*, reduciéndose las siete series propuestas en un principio por Fernando Rubio a una sola serie denominada *Control de uso y mantenimiento de vehículos, maquinaria, herramientas y materiales*, con nota explicativa que haga alusión a las series y tipos documentales estudiados por el mismo. Las series que reflejan la gestión económica de Vías y Obras (la antigua “Pagaduría” o Contaduría de esta subsección) deberán contemplarse en Recursos Económicos.

José Ramón Rodríguez expone que se considere la conveniencia o no de utilizar la *subserie* como recurso para ocasiones determinadas en el planteamiento de todo el Cuadro, aludiendo a los trabajos aparecidos en la revista “Legajos”, nº 10, del Archivo Municipal de Priego (Córdoba): *Series y tipos documentales. Modelos de análisis*, de Mariano García Ruipérez y *Apuntes de clasificación archivística*, de Javier Barbadillo Alonso. Propone que se cuelguen en la Web de Lleida para que todos tengan acceso a los mismos, ya que pueden ser muy útiles.

Finaliza esta segunda sesión de trabajo a las 14,05 horas.

3ª SESIÓN DE TRABAJO.-

Estudio de series de Recursos Económicos.

Se abre la tercera sesión a las 19,15 horas.

Mª Jesús Cruz Arias comienza indicando la coincidencia entre los cuadros de Castilla-La Mancha y Alicante respecto a la consideración de

series (*Expedientes de Presupuesto*) y subseries (*Modificaciones de crédito presupuestario, Mandamientos de ingreso, etc.*) Se enumeran e identifican las series, comenzando por los expedientes, teniendo como base las propuestas presentadas al Encuentro, sobre todo el estudio de tipos documentales de las *Fichas de valoración* elaboradas por la Diputación de Huesca, explicadas por M^a Dolores Barrios, el estudio de series de las Diputaciones de Lleida y de Alicante, las relaciones de las Diputaciones de Toledo y de Almería y las *Tablas de Valoración* de la Comisión Calificadora andaluza. El estudio legislativo de las series y tipos en su recorrido histórico desde 1823, realizado por Fernando Rubio, de la Diputación de Badajoz, sirve también de base para el repaso de series.

José Ramón Rodríguez manifiesta que en la serie *Presupuestos* se debe incluir una nota que considere los distintos tipos de presupuestos.

Se acuerda que la serie *Expedientes de nivelación de presupuestos municipales* se encuadre en Servicios, que la de *Ordenanzas Fiscales* se incluya en Gobierno, haciéndolo así destacar en su nota número 5, y que la de *Operaciones de Crédito* pase a denominarse *Operaciones Financieras*, poniéndose en nota las series que incluye: *Operaciones de Tesorería, Contratos de préstamos y Convenios para el pago de deudas financieras*.

Se pasa a continuación a estudiar los registros. Para los libros de contabilidad, que han sufrido múltiples variaciones a través de los distintos períodos y por ello resulta tan compleja, Fernando Rubio propone que se coloque, tras la denominación de cada serie, las fechas extremas y las denominaciones antiguas y actuales, según los datos de su estudio.

Se abre un debate con bastantes intervenciones, proponiéndose finalmente que figuren dos nuevas entradas: *Libros de contabilidad obligatorios* y *Libros de contabilidad auxiliar*, indicando en nota que se acuerda realizar un anexo donde se detallarán los listados de las series con su secuencia temporal.

Interviene Plácido Ballesteros San José exponiendo que para la Contabilidad ha de tenerse en cuenta la administración electrónica, pues los documentos contables tendrán que atenerse a la legislación de documentos electrónicos, debiendo determinar si se destruyen o no, destacando la obligatoriedad por ley de imprimir los documentos contables y validarlos o bien validar los soportes informáticos.

Se acuerda formar un equipo para revisar los tipos documentales reales y concretos sobre el citado estudio de Fernando Rubio, basado en la legislación, y completar los datos necesarios para su inclusión en el anexo.

Concluye esta tercera sesión de trabajo a las 20,45 horas.

4ª SESION DE TRABAJO.-

Estudio de series de Recursos Económicos (Continuación).

Comienza la cuarta sesión de trabajo a las 9,15 horas del día 7 de noviembre de 2008.

Continúan los comentarios sobre las series documentales de Intervención, a partir de los trabajos mencionados. Se señala que no es necesario contemplar los *Informes*, por estar incluidos en los expedientes correspondientes, como ocurre en muchas ocasiones con la *Correspondencia*. Assumpció Colomer Arcas indica que en las diputaciones catalanas existen *expedientes de Sindicatura de Cuentas* (Tribunal de Cuentas). Lourdes Villaplana dice que en Alicante los denominan *expedientes de inspección de auditorias*. José Ramón Rodríguez propone la denominación de *Expedientes de inspección de los tribunales de cuentas*, para que pueda englobar todo tipo de tribunal de inspección.

Se reabre el debate de la jornada de ayer sobre la denominación de los expedientes de presupuesto de ingresos y de presupuesto de gastos. Se acuerda por unanimidad que las series de *mandamientos de ingreso* y de *mandamientos de pago* se unifiquen en la serie *Documentos contables*, explicando en nota la secuencia que incluyen: los antiguos cargaremes, mandamientos de ingresos y los antiguos libramientos, mandamientos de pago, tanto presupuestarios como no presupuestarios. Assumpció Colomer indica que en Cataluña estas series son expurgables, conservándose un muestreo (los años acabados en 1 y en 6).

A continuación se pasa al estudio de las series de Depositaria/ Tesorería. M^a Jesús Cruz indica que en la Diputación de Toledo existen muchas series, reflejadas en su cuadro, que, al igual que en Intervención, ya han desaparecido, pero deben contemplarse. Fernando Rubio señala que ellos tienen un documento anual por el que la Intervención liquida el I.V.A. y se encuentra por separado. También indica que poseen los extractos bancarios. Javier Castillo comenta que en Murcia conservan en Caja "*señalamientos*" (relaciones de órdenes de transferencia, por ejemplo). Lourdes Villaplana indica que ellos tienen en Depositaria la serie *Expedientes de liquidación de ingresos de Diputación*.

Assumpció Colomer toma la palabra para insistir en la diferencia que existe entre la documentación antigua, muy bien definida, y la nueva desde el Nuevo Plan General Contable. Señala que sobre esta documentación sería conveniente la realización de un cuadro funcional, adaptado a la actualidad, y un cuadro histórico, señalando la correspondencia entre ambos y relacionándolos. Se ofrece y se

compromete a realizar este cuadro, sumándose en ese momento otros compañeros a colaborar en esa tarea. El trabajo de Fernando Rubio, por ejemplo, podrá ser muy útil para ello, para complementar y proporcionar datos de las distintas épocas.

Éste último apunta que no es fácilmente distinguible el “magma” existente entre Depositaria e Intervención respecto de sus competencias, y, consecuentemente, tampoco de su producción documental. Javier Castillo indica que el presupuesto abarca todos los documentos contables contemplados, por lo que, en el caso de Murcia, por ejemplo, la Tesorería ha quedado muy reducida. Carmen Gil advierte que la serie de *Devolución de fianzas y depósitos* es un trámite más del expediente de contratación.

José Ramón Rodríguez propone que se explique en nota la relación de los expedientes de Pagaduría de Vías y Obras que, por su carácter económico, se contemplan en Recursos Económicos. Estas series aparecen en el libro de “Los Archivos de la Administración Local”, publicado en 1994, en la ponencia sobre los Archivos de Diputaciones Provinciales, en la p. 319, y también están recogidas en el libro “Los Archivos de las Diputaciones Provinciales” del Grupo de Trabajo de Archivos de Diputaciones de Castilla-La Mancha, del año 2002, en el índice sistemático, pp. 126 y 127. Se acuerda que en la entrada de Recursos Económicos se ponga una nota que recoja lo expuesto.

María Jesús Cruz Arias indica que por causa de cumplimiento de horario no hay tiempo para debatir más, por lo que queda pendiente para el próximo Encuentro la continuación del estudio pormenorizado de las series pendientes de esta subsección y completar así el trabajo realizado durante estas jornadas.

Equipos de trabajo:

Se pone de relieve la importancia de la cooperación de todos los integrantes del Grupo en la elaboración de los trabajos, mediante su intervención en equipos, de cara a una mayor eficacia en la finalidad que perseguimos. En esta línea, se establecen dos equipos de trabajo:

1º) Para el estudio de las series del régimen presupuestario contable y confección del cuadro comparativo y relacionado, conforme a la propuesta de Assumpció Colomer, integrado por ésta como coordinadora del mismo y por los siguientes compañeros que prestarán su colaboración:

- | | | |
|--------------------|---|---------------------------|
| Fernando Rubio | - | Diputación de Badajoz. |
| Teresa Ibars | - | Diputación de Lleida. |
| Lourdes Villaplana | - | Diputación de Alicante. |
| Guadalupe Sardiña | - | Diputación de Valladolid. |
| Pilar Rodríguez | - | Diputación de Palencia. |
| Alicia Sánchez | - | Diputación de Zaragoza. |

2º) Para el estudio del régimen tributario, coordinado por Carmen Gil, la cual tiene ya un estudio realizado sobre las fuentes de ingreso económico de las Diputaciones en el siglo XX, a partir de la de Albacete, publicado en el libro antes citado “Los Archivos de las Diputaciones Provinciales”, pp. 221-247, con la aportación de los siguientes compañeros:

José Ramón Rodríguez - Diputación de Cuenca.

M^a Jesús Cruz y Flor Martín - Diputación de Toledo.

Se tendrá en cuenta para este estudio el trabajo de Pedro García Álvarez, de la Diputación de Zamora, sobre su estudio del sistema impositivo de las Diputaciones en el siglo XIX, a partir del ejemplo de la de Zamora, publicado en el mismo libro, pp. 207-220, y se contactará con el mismo solicitando su participación.

Los estudios que realizarán los equipos de trabajo deberán contemplar toda la subsección de Recursos Económicos, intentando llevar el trabajo al próximo Encuentro. También se indica la conveniencia de que todos los participantes aporten su cuadro de clasificación correspondiente a estas series en las siguientes jornadas.

Próximo Encuentro

José Antonio Bonilla Hernández ofrece la sede de Salamanca para la celebración del próximo Encuentro, aunque deberá confirmarlo más tarde, en el plazo más breve posible. También Assumpció Colomer se ofrece para ello desde la Diputación de Girona, pero cree que en su caso convendrá realizarlo en un plazo más largo, es decir para el siguiente al próximo; no obstante, si no se pudiese celebrar en Salamanca, se haría en Girona. Respecto a la fecha para el XIº Encuentro, siguiendo la práctica acostumbrada, se realizaría durante el mes de mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,15 horas del día 7 de noviembre.

CLAUSURA.-

Se clausura el *X Encuentro de Archiveros de Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares* a las 17,00 horas del día 7 de noviembre de 2008, con la presencia de D^a Isidora Fernández Cantarero, Vicepresidenta de la Excma. Diputación de Toledo y Diputada provincial del Área de Atención al ciudadano y Régimen Interior y D^a Salomé Manzano Rodríguez, Diputada Delegada de Archivo, Imprenta y Publicaciones, con unas palabras dirigidas a los asistentes por la primera, agradeciendo su asistencia y deseando hayan sido de gran utilidad estas jornadas desde el punto de vista profesional, así como agradable su estancia en Toledo, donde la Diputación les ha acogido con verdadero placer.

ANEXO I

Recopilatorio del Cuadro de clasificación tras las jornadas de trabajo del X Encuentro (Las subsecciones, series y notas aprobadas en este Encuentro van en color naranja).

GOBIERNO

Ejecutiva/directiva

- Expedientes de sesiones del Pleno
- Actas de sesiones del Pleno¹
- Expedientes de sesiones de la Comisión Gestora
- Actas de sesiones de la Comisión Provincial
- Registros de la Comisión Provincial
- Memoria de la Comisión Provincial
- Actas de sesiones de la Comisión de Gobierno²
- Decretos³
- Registro de Decretos⁴
- Correspondencia de la presidencia
- Reglamentos, ordenanzas, estatutos⁵

Informativa

- Expedientes de sesiones de las Comisiones Informativas especiales
- Actas de Sesiones de las Comisiones informativas especiales

Asistencia a la Toma de decisiones

- Programas de Acción de Gobierno
- Estudios, informes y propuestas
- Memorias

¹ Incluye las Actas de la Comisión Gestora y la de los Consejos Provinciales republicanos por cumplir la misma función.

² Incluye las Actas de la junta de Gobierno por cumplir la misma función

³ Incluimos en esta información todos los decretos que están depositados en nuestro archivo, incluidos los de la Comisaría

⁴ Incluimos en esta información todos los registros de decretos que están depositados en nuestro archivo

⁵ Incluye la serie Fijación de precios medios de suministros al ejército y guardia civil, ya que la Diputación solamente tiene la función de regular, normalizar y fijar los precios medios de los productos en calidad de delegados del gobierno central y como representantes de los municipios. Incluye, además, las ordenanzas fiscales.

Representación corporativa y relaciones externas

- Actos oficiales y visitas⁶
- Honores, distinciones y emblemas
- Imagen corporativa
- Comunicación y difusión institucional⁷
- Representación de la corporación en otros organismos

ADMINISTRACIÓN

Documentación, Información y tecnologías de la comunicación

- Registro de entrada de documentos
- Registro salida de documentos
- Correspondencia⁸
- Instrumentos de descripción y control de documentos⁹
- Préstamos y consultas
- Estudios y análisis de procedimientos
- Manuales de Procedimientos
- Memorias, estadísticas, informes
- Expedientes de edición de publicaciones oficiales¹⁰
- Asistencia informática

Asuntos jurídicos

- Procedimientos contenciosos administrativos
- Procedimientos penales
- Procedimientos civiles
- Procesos laborales
- Procedimientos económico-administrativos
- Dictámenes e informes
- Diligencias administrativas

Recursos humanos

- Relación de puestos de trabajo¹¹

⁶ Incluye el libro de firmas

⁷ Incluye notas de prensa, dossier, intervenciones en radio, TV, etc.

⁸ Incluye circulares, notas de régimen interior...

⁹ En esta serie se incluyen: Catálogos, inventarios, guías, registros de transferencias, relaciones de entrega de fondos, registros topográficos, registros de préstamos y consultas, expedientes y registros de eliminación.

¹⁰ Esta serie se tendría que estudiar para ver si queda incluida en ella el BOP o, por el contrario, las trasladamos a la parte de servicios del cuadro.

¹¹ Incluye los catálogos de puestos de trabajo

- Oferta de empleo público
- Registro de personal
- Plantilla¹²
- Selección y provisión de personal¹³
- Expedientes personales¹⁴
- Expedientes disciplinarios
- Expedientes de depuración¹⁵
- Control de presencia
- Nóminas¹⁶
- Altas y bajas laborales¹⁷
- Compatibilidades¹⁸
- Licencias, permisos y vacaciones¹⁹
- Seguros sociales²⁰
- Retenciones obligatorias²¹
- Situaciones administrativas²²
- Reconocimientos de servicios prestados²³
- Inspección de trabajo²⁴
- Elecciones sindicales
- Huelgas
- Expedientes del comité de empresa y de la junta de personal
- Actas del comité de empresa y de la Junta de personal
- Convenios laborales²⁵
- Prevención de Riesgos Laborales²⁶
- Ayudas sociales²⁷

¹²Incluye escalafones

¹³Incluye concurso-oposición, oposiciones, promoción interna, contratación laboral, bolsas de trabajo, comisión de servicios..., etc.

¹⁴Incluye los certificados de convivencia

¹⁵Incluyen amnistías, rehabilitaciones i reingresos

¹⁶Esta serie incluye las incidencias de la nómina y las retenciones judiciales, dietas, locomoción y otras variaciones que inciden directamente en las nóminas

¹⁷A no ser que vayan en el expediente personal

¹⁸A no ser que vayan en el expediente personal

¹⁹A no ser que vayan en el expediente personal

²⁰Incluye las diferentes modalidades de cotización, liquidaciones y altas y bajas ya sea a la seguridad social, mutualidades, libros de matrícula..., etc.

²¹Incluye las deducciones obligatorias que la administración aplica sobre la nómina de acuerdo con la legislación vigente como IRPF, formación personal, etc.

²²Incluye excedencias, servicios especiales, suspensión, etc. A no ser que vayan en el expediente personal

²³Incluye los servicios prestados en otras administraciones. A no ser que vayan en el expediente personal

²⁴Incluye el libro de visitas de inspección y los expedientes relacionados

²⁵Incluye los convenios colectivos y los acuerdos de condiciones de trabajo

²⁶Pendiente de desarrollo en aplicación de la ley. Incluye los reconocimientos médicos

- Planes y acciones formativas²⁸

Patrimonio

- Inventario de bienes
- Expedientes de administración de bienes²⁹

Contratación

- Expedientes de contratación
- Registro de licitaciones y plicas
- Registro de contratistas

Gestión del Parque Móvil, talleres e instalaciones

- Control de uso y mantenimiento de vehículos, maquinaria, herramientas y materiales³⁰

Recursos Económicos³¹

- Presupuestos³²
- Modificaciones de crédito presupuestario
- Documentos contables³³
- Liquidaciones del presupuesto
- Cuentas generales
- Cuenta anual de valores independientes y auxiliares del presupuesto
- Cuentas de administración del patrimonio
- Constitución y modificación de anticipos de caja fija y de pagos a justificar
- Expedientes de inspección de tribunales de cuentas
- Operaciones financieras³⁴
- Libros de contabilidad obligatorios³⁵
- Libros de contabilidad auxiliar³⁶

²⁷ Incluye anticipos reintegrables, asistencia óptica, dental, prótesis, natalidad, planes de pensiones, becas de estudio, nupcialidad, sepelio... etc.

²⁸ Incluye los planes anuales de formación, expedientes de cursos, jornadas, registros de inscripciones de cursos, etc.

²⁹ Esta serie incluye: adquisiciones y enajenación cesión de uso, cesiones de bienes ajenos, arrendamientos, permutas de los bienes patrimoniales, calificaciones jurídicas y declaraciones de bienes histórico-artísticos

³⁰ Incluye las series: control de altas y bajas de vehículos, maquinaria, herramientas y materiales (*registros*); control de servicios y mantenimiento de vehículos y maquinaria (*registros*); control de servicios, mantenimiento y reparaciones de vehículos, herramientas y materiales; facturas y recibos (*registros y relaciones*); partes de vigilancia; vales de pedidos, etc.

³¹ Se incluyen los expedientes y libros de contabilidad de la antigua Pagaduría de Vías y Obras: libros diarios; libros mayores; libros de caja; cuentas de ingresos y gastos; libros de descuentos a contratistas, etc.

³² Ordinario, extraordinario, adicional, especial, de inversiones, refundido, etc.

³³ Incluyen los antiguos cargaremes o mandamientos de ingresos y los antiguos libramientos o mandamientos de pago, tanto presupuestarios como no presupuestarios.

³⁴ Incluyen operaciones de tesorería, contratos de préstamos, convenios para el pago de deudas financiera y emisiones de deuda pública

³⁵ En anexos se detallaran los listados de libros con su secuencia temporal

³⁶ En anexos se detallaran los listados de libros con su secuencia temporal

(Tesorería-Caja)

- Cuentas de caudales
- Cuentas de tesorería
- Partes de situación de caja
- Balances de situación de caja
- Libros de actas de arqueo
- Cuenta de contribuciones
- Libro de cargo y data/ de cargo y descargo / de entradas y salidas
- Libro de caja
- Libro diario de ingresos de depositaría
- Libro diario de pagos de depositaría
- Libros auxiliares y registros